

Lugar: En Madrid, Centro de Convenciones, Sala N 103/104 (Entrada Norte) IFEMA - Recinto Ferial Juan Carlos I. 28042 Madrid.

**Segunda convocatoria:**

Día: 12 de junio de 2003.

Hora: 12,00 horas.

Lugar: En Madrid, Centro de Convenciones, Sala N 103/104 (Entrada Norte) IFEMA - Recinto Ferial Juan Carlos I. 28042 Madrid.

Previsión fecha de celebración de Junta General: Habida cuenta de que es previsible que no se obtenga el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos para la celebración de la Junta General en primera convocatoria, se informa a los accionistas que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria en la fecha y lugar expresados anteriormente.

Objeto de la convocatoria: La convocatoria tiene por objeto someter a deliberación y acuerdo, en su caso, de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, los asuntos incluidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de IBERIA, L.A.E. y de su Grupo Consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2002.

Segundo.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Compañía y de su Grupo Consolidado de Sociedades para el ejercicio social correspondiente al año 2003.

Tercero.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: 53. Delegación de facultades; 54. Composición de la Comisión Ejecutiva.

Quinto.—Aprobación de la cuantía global máxima de las retribuciones de los Consejeros.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de IBERIA, L.A.E., directamente o a través de sociedades dominadas, dentro del plazo de 18 meses a contar desde el acuerdo de la Junta, dejando sin efecto la autorización acordada en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de junio de 2002.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de IBERIA, L.A.E., S.A., calle Velázquez, 130—28006 Madrid— Oficina del Accionista, de lunes a viernes, de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve horas, o solicitar de ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión de la Compañía y de su Grupo Consolidado de Sociedades, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2002, y de los correspondientes informes de Auditoría, así como texto literal de las propuestas de acuerdos a que se refieren los puntos 4, 5 y 6 del Orden del Día y el informe del Consejo en relación con el punto 4 del Orden del Día.

La misma documentación puede ser examinada y obtenerse a través de la página web de la sociedad ([www.iberia.com](http://www.iberia.com)).

Cuanta información y aclaraciones se precisen respecto a cualquier asunto comprendido en el Orden del Día podrán ser facilitadas en el domicilio social por la Oficina del Accionista (teléfonos 91 587 71 08 y 91 587 75 74 o [invesrel@iberia.es](mailto:invesrel@iberia.es)).

Intervención del Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia

de Notario para que levante el Acta de la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que, a título individual o en agrupación con otros accionistas, sean titulares de, al menos, cuatrocientas (400) acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta General y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia. Las tarjetas de asistencia serán emitidas y enviadas por IBERIA, L.A.E., S.A. al domicilio de los accionistas y se facilitarán igualmente, en su caso, el día de celebración de la Junta.

Los Estatutos de la Compañía, en sus artículos 36 y 37, permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona para asistir a la Junta General. En consecuencia, los accionistas que tengan derecho de asistencia a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de cualquier consejero o por otro accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley. Al objeto de evitar demoras en el desarrollo de la Junta General será preciso que los representantes de los accionistas se acrediten como tales en la Oficina del Accionista antes indicada, al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

En todo caso, las acreditaciones de los accionistas que asistan a la Junta comenzarán a las 10,00 horas para facilitar el acceso ordenado a la Sala habilitada a tal efecto.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—**Lourdes Máiz Carro**, Secretaria del Consejo de Administración.—24.008.

**IBÉRICO EUROPEA DE EDICIONES, S. A.**

*Reducción de capital*

Según el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa que, el día 25 de Marzo de 2003, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la cantidad de 42.070,85 euros, mediante la adquisición de 7.000 acciones de la Sociedad, para su amortización con cargo a Reservas Voluntarias y con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

De acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de acuerdo de reducción de capital.

Madrid, a 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, **José Carlos Camins Mochales**.—22.696.

**IBESVICO**

**Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija**

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Mutualidad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15º, 16º y 17º, de los Estatutos sociales, convoca a los Señores Mutualistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Hermosilla, 3, Madrid, el día 26 de junio de 2003, a las 12 horas en primera convocatoria, y para el caso de no concurrir suficiente número de Mutualistas, en segunda convocatoria a las 13 horas, cualquiera que sea el número de asistentes.

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Reelección, o nombramiento si procede, de Consejero.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2003.

Cuarto.—Designación de los miembros de la Comisión de Control.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, en los más amplios términos, incluyendo las de interpretar, subsanar y completar los acuerdos hasta lograr la más plena ejecución de los mismos, elevar a públicos los acuerdos que procedan, con arreglo a la Ley y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Nombramiento de los Interventores de Actas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Presidente: **Ignacio de Pinedo** y El Secretario: **Juan Antonio Sánchez Pérez**.—23.902.

**Anexo**

Nota: Se participa a los señores Mutualistas y Socios Protectores que los documentos básicos del Orden del Día de la Junta se encuentran a su disposición, para que puedan ser examinados, en el domicilio de la Entidad hasta la celebración de la Junta General, y se remitirá gratuitamente a quién lo solicite.

**IBESVICO**

**Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija**

*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Mutualidad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15º, 16º y 17º, de los Estatutos sociales, convoca a los Señores Mutualistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Hermosilla, 3, Madrid, el día 26 de junio de 2003, a las 12,15 horas en primera convocatoria, y para el caso de no concurrir suficiente número de Mutualistas, en segunda convocatoria a las 13,15 horas, cualquiera que sea el número de asistentes.

**Orden del día**

Primero.—Modificaciones de cuotas.

Segundo.—Modificación de los Artículos 1º, 3º, 5º, 6º, 9º, 10º, 12º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 23º, 29º, 30º, 45º, 46º, 49º, 51º, 53º, 55º y 56º, y supresión de los Artículos 31º, 32º, 33º, 34º, 38º, 39º, 40º, 41º, 42º y 43º, para adaptarlos al nuevo Reglamento de Mutualidades de Previsión Social aprobado por el Real Decreto 1430/2002 de 27 de diciembre, y asignación de número de orden correlativo a partir del Artículo 31º.

Tercero.—Designación de sustitutos para vocales del Consejo, de acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos propuestos en el punto anterior.

Cuarto.—Aprobación del Reglamento de Prestaciones, de acuerdo con lo señalado en los Artículos 10-3 y 28 del Reglamento de Mutualidades.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, en los más amplios términos, incluyendo las de interpretar, subsanar y completar los acuerdos hasta lograr la más plena ejecución de los mismos, elevar a públicos los acuerdos que procedan, con arreglo a la Ley y posterior inscripción en el Registro Mercantil.